



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

N° DGP-033-2023

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de agosto de 2023.

Licenciado

**LORENZO SAUCEDA CÁLIX**

Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)  
Su Oficina

Señor Comisionado Presidente:

Con instrucciones de la Presidenta de la República, en el marco de las competencias establecidas por la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Presupuesto, esta Secretaría de Estado hace de su conocimiento el Techo Presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2024, por grupo de gasto y fuente de financiamiento.

Continuando con el proceso de implementación del Presupuesto Base Cero y los cambios metodológicos de revisión de gasto aplicados a todos los programas presupuestales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2024, con el propósito de identificar todos los espacios presupuestarios a fin de orientar esos recursos al financiamiento de las prioridades anuales o multianuales con resultados directos en favor de la población y dentro de un marco de sostenibilidad fiscal de mediano plazo, todas las instituciones de la Administración Pública realizarán la revisión de los programas y proyectos a financiar, asegurando que en éstos se identifiquen claramente las intervenciones públicas que brindan.

De acuerdo con las prioridades del Gobierno de la República, el Techo Presupuestario de **L417,720,587.00** deberá distribuirse conforme al detalle siguiente:

(Cifras en lempiras)

Grupo de Gasto	Descripción	Fuente de Financiamiento		Total
		Fondos Nacionales		
		11 - Tesoro Nacional		
		Techo Presupuestario		
		Institucional	Proyectos	
10000	Servicios Personales	L 125,317,511.00		L 125,317,511.00
20000	Servicios No Personales	L 14,157,138.00		L 14,157,138.00
30000	Materiales y Suministros	L 837,292.00		L 837,292.00
40000	Bienes Capitalizables	L 245,000.00	L 73,226,146.00	L 73,471,146.00
50000	Transferencias y Donaciones	L 203,937,500.00		L 203,937,500.00
<b>Total</b>		<b>L 344,494,441.00</b>	<b>L73,226,146.00</b>	<b>L 417,720,587.00</b>